

# ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las doce horas, del día miércoles 12 de agosto del dos mil veinte, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, **Decano** de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, **Secretaria Académica**, así como los siguientes **delegados**: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Mag. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Cornejo Merino, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón de Mendoza, Ing. Julio Cesar Chávez Cárdenas, Ing. Oscar Placido Gutiérrez Araujo y en representación de los **estudiantes**: Srta. Tania Edith Gutiérrez Araujo, Srta. Rita Antuanet Gallardo Aquije, Sr. Luisbill Cristianfeer Ccaico Gonzales, Sr. Carlos Orlando mendoza hernandez, Sr. Jeison Alexander Paucar Surichahui; para tratar la siguiente Agenda:

1. CONFORMACION DE LA COMISION DE EVALUACIÓN CONCURSO DOCENTE
2. BASES DE CONCURSO DOCENTE

El Señor Decano con el quórum de Ley dio inicio a la Sesión Ordinaria.

**El Sr. Decano:** Informa que, se acerca el concurso para Docentes contratados, se les hizo llegar la Resolución de aprobación del Reglamento a sus correos Institucionales en la cual en su Artículo 12 dice lo siguiente: la Comisión de Evaluación de la Facultad es el equipo de trabajo operativo conformada por 3 Docentes Principales con Grado de Doctor, uno de los cuales Presidirá la Comisión designada por el Consejo de Facultad, en caso de no contar con los Docentes Principales podrá considerar al Docente de otras categorías, se instala según el cronograma de concurso establecido en el Consejo Universitario, en forma simultanea para todas las Facultades previa citación realizada por el Presidente de la Comisión y se declarara en Sesión Permanente hasta concluir la calificación y elevación del Informe Final del concurso al Consejo de Facultad, para su trámite y aprobación correspondiente dentro del plazo establecido, en ese sentido sugiero a los integrantes de este honorable proponer la terna o sino ir votando uno por uno por quienes conformarían esta Comisión de Evaluación de Concurso para plazas de Contrato Docente.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que, las propuestas deben de ser por terna.

**El Mag. Ángel Mendoza:** propone una terna que estaría constituida por:

- Dr. Raúl Rupino Campos Tipiani
- Dr. Carlos Ricardo Córdova Salas
- Dr. Severo Jesús Cavero Donayre

A su parecer son profesionales que pueden dar garantía y hacer un buen trabajo.

**El Sr. Decano:** manifiesta que hay una propuesta por el Ing. Ángel Mendoza que estaría integrada por:

- Dr. Raúl Rupino Campos Tipiani
- Dr. Carlos Ricardo Córdova Salas
- Dr. Severo Jesús Cavero Donayre

Pregunta a los señores delegados al Consejo de Facultad si no hay otra propuesta.

**El Mag. Carlos Cornejo:** manifiesta que, para complementar debería de ir un Presidente, Secretario y Vocal complementando la propuesta del Ing. Mendoza a través de la Presidencia al Dr. Raúl Rupino Campos Tipiani por ser el Director Académico, y porque tiene un poco más de conocimiento sobre el perfil que vamos a necesitar, Dr. Carlos Ricardo Córdova Salas Secretario y el Dr. Severo Jesús Cavero Donayre como Vocal.

**El Sr. Decano:** somete a votación la propuesta formulada por el Ing. Ángel Mendoza con la terna conformada, más el adicional propuesto por el Ing. Carlos Cornejo.

- Dr. Raúl Rupino Campos Tipiani Presidente
- Dr. Carlos Ricardo Córdova Salas Secretario
- Dr. Severo Jesús Cavero Donayre Vocal

- **Se aprueba por unanimidad**

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que una vez emitida la Resolución Rectoral les haga de conocimiento a los Docentes que conforman la Comisión de Evaluación de Contrato Docente de la Facultad.

**El Sr. Decano:** pide ir al segundo punto de la agenda Bases del concurso Docente, manifiesta que el día de ayer el señor rector comunica mediante oficio N° 362, el cual se les hizo llegar a sus correos en la que nos manifiesta que en Consejo Universitario se aprobó 10 plazas para la Facultad de Agronomía para concurso de plazas en las cuales le informo que los Directores de Departamento habían pedido 8 plazas; pero nosotros mantenemos la propuesta inicial se envió un documento al Sr. Rector en donde le comunicamos que nosotros teníamos 10 plazas, en ese sentido se le notificó a los 4

Departamentos Académicos, a fin de que elaboren sus perfiles correspondientes para ser elevado hoy día porque hasta hoy vencía el plazo, así lo dice el documento en el término de 2 días de recepcionado el presente documento. Por eso Señores Delegados el apuro de esta Sesión Extraordinaria, en ese sentido ya me han hecho llegar los Perfiles del Departamento Académico de Suelos, el cual está bien detallado los Perfiles que se compartió en pantalla para que todos los delegados al Consejo tengan conocimiento.

**El Mag. Carlos Cornejo:** pide la palabra en primer lugar para felicitar al Sr. Decano por haber sido proactivo en el tema de las 10 plazas como es de conocimiento varios Docentes están cesando entonces vamos a tener serios problemas en completar las cargas académicas, en segundo lugar parece que el Sr. Rector tuvo un lapsus cuando pedía bases el debió pedir de acuerdo al Reglamento lo que nos han alcanzado en el perfil, Usted, considere que también la propuesta del Señor Rector era base, cuando en realidad las bases son generales, entonces lo que debemos analizar es el perfil, y en tercer lugar recordar que en Consejos anteriores cuando ofrecieron estas 10 plazas ya hubo una distribución de la cual eran 4 plazas del **Departamento** de Sanidad, 2 plazas para el Departamento de Ciencias Agrícolas, 2 plazas para el Departamento de Horticultura y 2 plazas para el Departamento de Suelos, eso ya lo aprobamos acordado en algún Consejo, entonces yo creo ojala se pueda considerar así de esa manera.

**El Sr. Decano:** manifiesta que se va a tomar en cuenta lo manifestado por el Ing. Cornejo en ese sentido, según el Reglamento que tienen a la mano del concurso que nos envió el Sr. Rector Según Resolución Rectoral N° 921, en el capítulo 1 del Proceso para Concurso de Contrato Docente, en el Artículo 8 manifiesta lo siguientes: el Perfil del Docente requerido será elaborado por el Director del Departamento Académico y será evaluado por el Consejo de Facultad de acuerdo a las necesidades del Departamento Académico respectivo, en ese sentido se les solicita que nos envíaran los perfiles para remitirlos hoy mismo al Sr. Rector porque hoy día se vence el plazo de los perfiles que requieren cada uno de los Docentes de los Departamentos correspondientes, voy a dar lectura a la propuesta del perfil hecha por el Departamento de Suelos en la cual indica 2 plazas para 2 asignaturas:

- |  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| 1.- Topografía Agrícola y Dibujo Técnico | 1 auxiliar a 20 horas Tempo Parcial  |
| 2.- Mecanización Agrícola                | 1 auxiliar a 20 horas Tiempo Parcial |

**El Mag. Félix Fuentes:** compartió en pantalla el perfil de los Docentes del Departamento Académico de Suelos para conocimiento de los delegados al Consejo.

**El Sr. Decano:** pregunta si hay algún alcance u observación.

El siguiente es el Departamento de Sanidad, el cual remite el perfil de Contrato Docente, considerando el Artículo 8 de Concurso Público para Contrato Docente en la modalidad virtual 2020-I, y según la distribución de carga académica realizada en Asamblea de Departamento se acordó solicitar el Contrato de los siguientes profesionales para la asignatura de:

1.- Fitopatología Agrícola I

- Tipo de Docente Contratado DCA 2 con 3 años de experiencia en el dictado de este curso

2.- Fitopatología General

- Tipo de Docente Contratado CDD 3 con 2 años de experiencia en el Dictado de este curso

3.- Entomología Agrícola I, Entomología Agrícola II, Pesticidas Agrícolas y Manejo de Malezas

- Se requiere 2 Docentes con Grado de Maestría y más de 3 años de experiencia en el dictado de estos cursos.

4.- Manejo Integrado de Plagas y Control Biológico

- Docente con Grado de Maestría y con 3 años de experiencia en el dictado de estos cursos

Este es el perfil que nos envió el Departamento de Sanidad.

**El Mag. Carlos Cornejo:** pide la palabra, manifiesta que no le parece conveniente o correcto que diga la experiencia del dictado de clases, el concurso es abierto seguramente que en la evaluación curricular están dando puntaje para aquellos que han tenido dictado de clases o han enseñado en la universidad, pero el perfil ésta limitando a la participación, esa plaza esta solamente para el que dicto la asignatura me parece que esto no debe ir Sr. Decano, que tenga experiencia en la asignatura correspondiente, tenga un Grado de especialidad o tenga la experiencia para poder tener concursantes porque a veces hay concursantes que no son Entomólogos pero han tenido mucha experiencia en la especialidad, pero eso de que diga tener experiencia en el dictado de estos cursos.

**El Mag. Ángel Mendoza:** manifiesta que, este documento es de carácter público, entonces cuando nosotros planteamos que en uno y otro curso debe tener experiencia de haber dictado clases, estamos sesgando el carácter público. Por lo tanto este perfil no va tiene que ser muy genérico en experiencia profesional incluye 3 años o 5 años, y lo que tiene que

primar fundamentalmente es el Grado de Maestría que ésta dando la garantía al postulante, entonces me parece que debe poner los 3 años de experiencia en el dictado de la asignatura, no debe de ir eso.

**El Sr. Decano:** pregunta al Ing. Ángel Mendoza cuál es su sugerencia.

**El Mag. Ángel Mendoza:** manifiesta que solo debe de ir 3 años de experiencia profesional no de haber dictado una u otra materia, ésta sesgando el carácter público.

**El Señor Decano:** manifiesta que lo que dice el Ing. Ángel Mendoza que debe de ir los 3 años de experiencia más no la de haber desempeñado 3 años en la catedra. Pregunta si hay alguna otra observación.

**El Mag. Pedro Aquije:** pide la palabra, manifiesta que de acuerdo a lo que dice el Ing. Cornejo, hacerle recordar que cuando tuvimos está reunión para ver cuál era el Plan que iba a tener Agronomía invitamos a representantes de Agricultores y bien claro dijo un expositor que cuando las empresas piden especialistas no encuentran, los únicos especialistas que tienen conocimiento son los que han estado preparándose en SENASA, entonces esas personas tienen mucha experiencia en lo que es Entomología pero no pueden tener la experiencia que hayan sido docentes en un mes o dos meses pero si están capacitados en lo que es Entomología por pertenecer a una Institución que se dedica a Sanidad.

**El Sr. Decano:** manifiesta si no hay otra intervención se pone a consideración del Pleno para que el Ing. Musto haga las correcciones o en todo caso se somete a votación que el Ing. Musto Haga la corrección sobre los años de experiencia.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que, ese arreglo se podía hacer directo aquí en el Consejo porque de aquí a que vaya donde el Ing. Musto eso podría demorar, lo que debe decir básicamente con 3 años de experiencia en el manejo de las competencias de la asignatura a la que postula, eso es lo que se debe de poner en cada uno de estos rubros.

**El Sr. Decano:** manifiesta que la votación sería en el sentido de que debe de considerarse 3 años de experiencia en el manejo de la materia y competencias de la asignatura a la que postula.

**El Mag. Félix Fuentes:** hace la observación de que debe de decir 3 años de experiencia en el Manejo de las competencias de la asignatura a la que postula, y este mismo párrafo ponerlo a las demás plazas.

**El Señor Decano:** manifiesta que, hay una propuesta de Ing. Félix Fuentes en el sentido de que debe de considerarse en el perfil del Departamento Académico de Sanidad 3 años de experiencia en el manejo de las competencias de la asignatura a la que postula y este mismo párrafo ponerlo a las demás plazas. Se somete a votación.

#### - **Se aprueba por Unanimidad, la propuesta del Ingeniero Félix Fuentes**

**El Sr. Decano:** da lectura al perfil del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas, el perfil del postulante de Docentes Universitarios de la Facultad de Agronomía se enmarca en la siguiente área de desempeño Docencia, Investigación, Gestión Académica, Vínculo Institucional, Vocación de Servicios, Práctica de Valores y un gran espíritu de Identificación y Compromiso Institucional acorde con la Misión, perfil requerido de las asignaturas convocadas para contrato:

#### 1.- Programación de la Producción Agrícola: categoría 1 auxiliar a 20 horas

Perfil requerido:

- Ingeniero Agrónomo
- Mínimo 5 años de experiencia
- Grado académico de Magister en Producción Agrícola
- Haber pertenecido al tercio superior de su promoción
- Experiencia
- Ser Mayor de 30 años de edad
- Experiencia Docente en Asignaturas a fines
- Experiencia deseable en Producción de Cultivos
- Mejoramiento Genético de Cultivo
- Poseer solvencia moral y ética
- No tener antecedentes Policiales, Penales ni Judiciales
- Gozar de buena salud física y mental
- Constancia de habilidad del colegio Profesional CIP Ica
- Otros que la Norma señale

#### 2.- Métodos Estadísticos para la Investigación: auxiliar a 20 horas

Perfil Requerido:

- Un Ingeniero Agrónomo de Profesión
- Mínimo 5 años de experiencia profesional
- Grado Académico de Magister en Producción Agrícola
- Ser mayor de 30 años de edad
- Experiencia Docente en la asignatura a fines de Estadística, Métodos Estadísticos, Diseños Experimentales, Producción de Cultivos

- Poseer solvencia Moral y Ética
- No tener antecedentes Policiales, Penales y Judiciales
- Gozar de Buena salud física y mental
- Constancia de habilidad del Colegio Profesional CIP Ica
- Otros que la Norma señale

Este es el perfil que presenta el Director del Departamento de Ciencias Agrícolas solicita 2 plazas, alguna observación sobre el perfil, si no hay ninguna observación se somete a votación:

- **Se aprueba por unanimidad, el perfil presentado por el Departamento de Ciencias Agrícolas**

El presente perfil presentado por el Departamento de Horticultura presentado por el Mag. Jaime Martín Hermes Garcilazo, el Sr. Decano manifiesta que solo envió un correo electrónico en donde dice:

- Magister en Producción Agrícola MBA o Magister de cualquier Universidad Egresado de Agronomía
- 5 años con experiencia demostrable en el área de Negocios y Exportación de Frutales

Cursos:

- |                           |         |
|---------------------------|---------|
| 1.- Botánica General      | 1 plaza |
| 2.- Fruticultura Avanzada | 1 plaza |
| 3.- Viticultura Especial  | 1 plaza |

Este es el documento que envía el Departamento de Horticultura hay alguna observación.

**El Mag. Carlos Cornejo:** manifiesta que, la verdad me sorprende que una cosa tan seria y urgente no se puede tratar de esa manera me imagino que en una comunicación primero que hay un acuerdo que a pesar que horticultura puede requerir por el retiro de algunos Ingenieros, eran 2 plazas y se debe de respetar, tendrá que cumplirse con la carga, inclusive sabemos que el Ingeniero Córdova ha tenido que asumir cursos de otra especialidad y creo que otros profesores también, entonces primero comunicar que son 2 plazas y darle un modelo como el del Ing. Fuentes o del Ing. Ramírez para que de inmediato proceda hacer llegar formalmente su pedido porque no me parece esa respuesta de enviar por wasap tiene que enviarle algo por escrito.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que, si se hace una sumatoria simple de las plazas que van hasta el momento ya sería en este caso 11 plazas, y usted debe recordar que la asignación de las plazas eran para cada Departamento 2 excepto Sanidad que en realidad es el Departamento que más plazas necesita que eran 4. Por lo tanto, yo creo que la sugerencia en lo que ha enviado el Ing. Jaime Garcilazo que la plaza de Fruticultura y Viticultura sea una sola y la otra plaza que es de Botánica, puede ser Botánica General y Botánica Sistemática.

**El Sr. Decano:** manifiesta que hay una propuesta del Ing. Félix Fuentes de que las plazas para Horticultura sería lo siguiente:

- |                                     |         |
|-------------------------------------|---------|
| 1.- Botánica General y Sistemática: | 1 plaza |
| 2.- Fruticultura y Viticultura      | 1 plaza |

Con eso se estaría completando las 2 plazas. Pregunta si hay alguna observación sobre este punto.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que esta propuesta debe hacerse de conocimiento del Ing. Jaime Garcilazo y que se le haga llegar oficialmente el perfil o en todo caso se toma la decisión en el Consejo de Facultad y que mediante secretaría se redacte el perfil, pueden tomar de modelo algunos perfiles que ya han sido aprobados.

**El Sr. Decano:** indica que lo manifestado por el Mag. Félix Fuentes, en ese sentido así como se le ha observado al Ing. Musto su requerimiento de plazas, creo que también el honorable Consejo debe de determinar la modificación de la propuesta para que esto no se dilate porque tenemos plazo hasta hoy día.

**El Mag. Félix Fuentes:** hasta cuando tiene realmente tiempo para enviar toda esta documentación, porque si es así también tendríamos que hacerle cambiar al Ing. Musto porque lo que ha enviado no es un perfil es simplemente la asignatura, entonces si se le va a devolver también al Ing. Garcilazo todo va a depender del tiempo que tenga para enviar toda esta documentación.

**El Sr. Decano:** manifiesta que en ese sentido el honorable Consejo haga las modificatorias y eso se elevara al máximo Órgano de Gobierno, se hace la observación correspondiente y se eleva al Sr. Rector tenemos plazo solamente hasta hoy día, ya que el señor Rector tiene 2 días y hoy tenemos que elevar esta propuesta.

**El Mag. Ángel Mendoza:** pide la palabra, manifiesta primeramente la sorpresa que da a todo el Consejo esta actitud del Ing. Garcilazo, realmente no es un comportamiento serio competente de una autoridad, de repente es tema de tiempo pero hay una responsabilidad porque la comunicación que usted ha enviado es pidiendo el perfil y ahora los tiempos nos ganan y nosotros no podemos tampoco jugarnos esos riesgos, me parece que los perfiles presentados por el Departamento de Suelos y el de Ciencias Agrícolas que envían están bien planteados donde justamente se está pidiendo

una experiencia un Grado creo que son los puntos más centrales porque especialidades no hay en el País me parece que sobre la marcha hay una Comisión entiendo porque en un documento he leído que ésta formada por una Comisión por el Director y Directores de Departamento, pueden apoyar perfectamente para definirlos o definir el perfil que básicamente esta, sustentado en las propuesta que hacen estos 2 Departamentos; porque al final no va a salir para cada uno cuando hay una convocatoria es genérico para todos con la única salvedad de las áreas que se van inclinando cada postulante por tanto creo que sobre el documento base de los perfiles que han presentado estos 2 Departamentos se puede corregir en el caso de sanidad y el caso de Horticultura y Fruticultura.

**El Mag. Carlos Cornejo:** manifiesta que, debe de ser de conocimiento de los Directores de Departamento porque no vaya ser que nosotros estemos cambiando cosas que no corresponden, lo que si hay que dejarle claro que solo son 2 plazas y esas 2 plazas deben acoplarlas a los requerimientos del Departamento, que si el no responde a esa inquietud de usted entonces ya se procede a hacerlo es lo correcto porque no vaya ser que después tengamos Usted, y nosotros mismos como miembros del Consejo algún malestar de los que hasta este momentos es Director de ese Departamento me parece Sr. Decano que o llamen y que diga si va a poder trabajar esas correcciones y que mande las indicaciones para que la Secretaría pueda hacer eso.

**El Sr. Decano:** manifiesta que la posición del Ing. Cornejo es notificarlo al Ing. Garcilazo para que en base a los perfiles del Departamento de Suelos y Ciencias Agrícolas haga el reajuste de inmediato en un plazo de 2 horas para que esta sea elevada al Sr. Rector hoy día.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que si vamos a tomar esa actitud con el Departamento de Horticultura también sería para el Departamento de Sanidad, en todo caso hay que llamarlos a los dos y decirles que presenten el perfil de acuerdo a los otros perfiles tanto para Sanidad como para Horticultura.

**El Sr. Decano:** manifiesta entonces el acuerdo sería para notificar al término de la distancia al Director del Departamento de Sanidad; así como también al Director del Departamento de Horticultura para que reajuste el perfil a los del Departamento de Suelos y Ciencias Agrícolas y eso estaríamos elevando hoy mismo al Sr. Rector.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta al Sr. Decano que está bien con un tiempo determinado.

**El Mag. Carlos Cornejo:** manifiesta que lo que decía el Ing. Fuentes es darle un plazo porque Usted, no puede perjudicarse ni la Facultad se puede perjudicar, si ellos no cumplen en un plazo perentorio que usted le dé se procede a hacer los cambios y lo enviamos. Quiero dar esa opción no vaya ser que ninguno de los 2 conteste y al final vamos a perjudicar a la Facultad, entonces resumiendo se le comunica a los Señores que el cambio con un plazo perentorio como dice el Ing. Fuentes caso contrario la Facultad procede a hacer los cambios tomando como acuerdo lo del Consejo de Facultad.

**El Sr. Decano:** manifiesta al Ing. Cornejo su propuesta es que se le dé un par de horas si en el término de eso no ha cumplido entonces ya se aplicara que la secretaria haga los reajustes conforme a estos perfiles del Departamento de Ciencias Agrícolas y de Suelos. Se somete a votación si no hay otra propuesta.

**El Mag. Pedro Aquije:** manifiesta que está de acuerdo con el Ing. Fuentes, si el Ing. Garcilazo ha enviado en esa modalidad menos va a cumplir, yo creo que si van a darle tiempo prudencial para que haga las modificaciones el Consejo no tiene conocimiento como ha hecho las modificaciones y por lo tanto no tiene la aprobación, lo más correcto es lo que dice el Ing. Fuentes que se modifique tan igual como han hecho Ciencias Agrícolas y Suelo, en este sentido si se modifica y la misma modalidad de estos 2 Departamentos lo está aprobando ya el Consejo de Facultad, pero si vamos a esperar que ellos hagan sus modificaciones no está siendo aprobado por el Consejo de Facultad no sabremos qué es lo que han modificado y como lo han hecho. En este sentido soy de la opinión de que realmente el Consejo de Facultad de autorización a la parte administrativa que lo adapte muy similar a lo presentado por los 2 Departamentos que están bien hechos sus perfiles.

**El Sr. Decano:** manifiesta que es bien atinado su propuesta, porque usted dice que se le va a notificar y tiene que volver eso a someterlo a Consejo y ya no tenemos tiempo, la propuesta del Mag. Pedro Aquije ésta más acorde a las exigencias de tiempo yo creo que la someteremos a consideración que se modifique conforme a los perfiles formulados por Suelos y Ciencias Agrícolas, esa sería la propuesta y lo someteremos a consideración.

**El Mag. Carlos Cornejo:** pide la palabra manifiesta que está bien lo que dice el Ing. Pedro Aquije , de todas formas quisiera que usted o su secretaria llame a cada uno de los Docentes y les diga que se va hacer las modificaciones tal y como se ha planteado en el consejo, por respeto no vaya ser que hagan algún reclamo, en concreto estoy de acuerdo con el Ing. Pedro Aquije a salvedad de que se les dé una llamada y se les comunique que se va hacer estas modificaciones de repente proponen algo aunque sea por teléfono.

**El Sr. Decano:** manifiesta que todo lo dicho por el Ing. Carlos Cornejo de todas maneras se les va a notificar al Director del Departamento, haciéndole saber que ha sido modificado con acuerdo de Consejo, se va a tomar como punto para efectos de su perfil los perfiles del Departamento de suelos y Ciencias Agrícolas con esa salvedad para poder avanzar, de repente no tenemos respuesta. En ese sentido se hace la votación.

**El Mag. Jesús Legua:** manifiesta que está de acuerdo con lo dicho por el Ing. Pedro Aquije y Carlos Cornejo, sería conveniente que el Consejo verificara lo que realmente se está enviando al Rector en todo caso no estaría demás, que a las 08:00pm.usted, podría dar a conocer las innovaciones y el cambio que se ha hecho o en su defecto nos haga llegar al correo estas modificaciones de los 2 Departamentos, esa es mi sugerencia.

**El Mag. Ágel Mendoza:** pide la palabra, manifiesta que no obstante el tiempo nos está ganando es importante que el Director del Departamento Sanidad como el Director de Horticultura tomen conocimiento de esto y comunicarnos por el sistema, yo creo que no está por demás que ellos planteen su opinión que pueden aportar en la corrección, ya si ellos

no lo hacen de todas maneras de oficio se hace no es bueno que nosotros obviemos la opinión de las personas quienes son a las autoridades directas en este tema.

**El Sr. Decano:** manifiesta que entonces se sometería a votación, para que los Departamentos de Horticultura y Sanidad hagan los reajustes de acuerdo a los perfiles de los Departamentos de Ciencias Agrícolas y Suelos, se les va a notificar para su conocimiento, pero ya se harán los reajustes de acuerdo con el Consejo de Facultad. Se somete a votación.

- **Se aprueba por unanimidad**

**El Mag. Carlos Cornejo:** manifiesta que la acotación del Ing. Jesús Legua fue correcta, cuando las tenga que nos pase por wasap con las correcciones que se han hecho, así como nos pasaron las otras sería importante para estar enterados

**El Sr. Decano:** manifiesta que se les va a notificar a cada uno de los integrantes del Honorable Consejo.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que hace alocución de lo que acaba de mencionar el Ing. Carlos Cornejo, yo creo que también sería recomendable de que usted una vez que termina de hacer la gestión de entrega al Sr. Rector los perfiles, yo creo que nos haga llegar una copia del Documento con el cual usted está haciendo llegar esta comunicación dirigida directamente a nuestro Correo Institucional.

**El Sr. Decano:** manifiesta que se va hacer eso conforme a lo manifestado por el Ing. Fuentes y se le va a notificar a los Señores miembros de este Honorable toda la documentación, así como usted lo está manifestando.

**El Mag. Jesús Legua:** manifiesta que tiene una inquietud, felicita al Decano por está citación que ha sido bastante rápida por la emergencia; sin embargo; mi sugerencia es que las próximas citaciones sean a partir de las 07: 00 pm. De la noche porque en este momento todos están en clase y no hay ningún momento adecuado, pienso que el pleno estaría de acuerdo que sea a una hora donde no tenemos clase.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que su propuesta es que si es algo muy urgente hacerlo en el lapso de 11 del día máximo 01: 30 pm. De la tarde si es algo de emergencia.

**El Señor Decano,** da por concluida la sesión, siendo las trece horas y seis minutos del día miércoles 12 de agosto del dos mil veinte, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.

